ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN -

Artículo 1.- Se constituye, la asociación JES sin ánimo de lucro con el nombre:

Viajamos juntos (VJ) dentro del programa Jóvenes Emprendedores Sociales con las normas que se establecen en los presentes estatutos.

Artículo 2.- El domicilio radicará en el centro educativo: San Vicente de Paúl Gijón Calle

Dirección: Caridad, 6, 33202 Gijón, Asturias

El ámbito donde realizará sus actividades es: Asturias

Artículo 3.- La asociación JES se constituye el día Martes 3 del mes 12 del año 2019 hasta el día 30 del mes 6 del año 2020

Artículo 4.- La Asociación Juvenil tiene los siguientes fines; Crear un centro de peluquería en un colegio de Burundi, ya que allí hay mucha suciedad y enfermedades que quieren evitar, por lo cual se tienen que rapar todos el pelo por la higiene.

Artículo 5.- Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:

- Venta de unas sudaderas para el colegio . Para poder recaudar fondos .
- Venta de alimentos caseros en el momento de descanso (en el patio)
- Torneo de fútbol
- Torneo de cementerio

Artículo 6.- La Junta Directiva representará y se responsabilizará de la gestión de la asociación.

Paula palmeiro

Andrea canel

Francisco Javier Durán

Daniel Bances

Iris Hernández

Elisa Mier

Bruno Rodríguez

Lucía Martínez

Artículo 7.- La Junta Directiva estará formada por un Presidente/a, un Secretario/a y un Tesorero/a.

- Presidenta Paula
- Secretaria : Iris
- Tesorera: Lucía Martínez

Artículo 8.- Se buscarán fondos para realizar la actividad en colaboración con una ONG llamada SOS BURUNDI

Artículo 9.- El tesorero/a presentará las cuentas cada mes días.

Artículo 10.- Cada socio/a de la asociación hará una aportación inicial de 5 €